

ESTADOS FINANCIEROS
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

2016

2016

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Efectivo y Equivalentes	143,176.0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	14,830.3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	43.2	Documentos por Pagar a Corto Plazo	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	
Inventarios		Títulos y Valores a Corto Plazo	
Almacenes		Pasivos Diferidos a Corto Plazo	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		Fond. y Bienes de Terc. en Gtía. y/o Admón. a Corto Plazo	
Otros Activos Circulantes		Provisiones a Corto Plazo	
		Otros Pasivos a Corto Plazo	
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	143,219.2	TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	14,830.3
ACTIVO NO CIRCULANTE		PASIVO NO CIRCULANTE	
Inversiones Financieras a Largo Plazo		Cuentas por Pagar a Largo Plazo	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		Documentos por Pagar a Largo Plazo	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en	54,165.7	Deuda Pública a Largo Plazo	
Bienes Muebles	70,173.3	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	
Activos Intangibles		Fond. y Bienes de Terc. en Gtía. y/o Admón. a Largo Plazo	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de B:	(46,820.9)	Provisiones a Largo Plazo	117,165.8
Activos Diferidos		TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	117,165.8
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes			
Otros Activos No Circulantes		TOTAL DEL PASIVO	131,996.1
		HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	
		HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	78,909.0
		Aportaciones	78,909.0
		Donaciones de Capital	
		Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	
		HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	9,832.2
		Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	9,832.2
		Resultados de Ejercicios Anteriores	
		Revalúos	
		Reservas	
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	
		EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBL./PATRIM.	
		Resultado por Posición Monetaria	
		Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	77,518.1	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	88,741.2
TOTAL DEL ACTIVO	220,737.3	TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	220,737.3

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTABILIDAD

ERWIN CHÁVEZ GARCÍA

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C. MARÍA DOLORES MERLOS DUQUE

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

LIC. RONÁN TORRES HUATO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR
La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

ESTADOS FINANCIEROS
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	AL 30 DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN	
	2016	2015	IMPORTE	PORCENTAJE
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE				
Efectivo y Equivalentes	143,176.0	142,843.4	332.6	0.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	43.2	54.1	(10.9)	(20.1)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				
Inventarios				
Almacenes				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				
Otros Activos Circulantes				
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	143,219.2	142,897.5	321.7	0.2
ACTIVO NO CIRCULANTE				
Inversiones Financieras a Largo Plazo				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	54,165.7	54,165.7		
Bienes Muebles	70,173.3	66,268.2	3,905.1	5.9
Activos Intangibles				
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(46,820.9)	(40,830.5)	(5,990.4)	14.7
Activos Diferidos				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes				
Otros Activos No Circulantes				
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	77,518.1	79,603.4	(2,085.3)	(2.6)
TOTAL DE ACTIVO	220,737.3	222,500.9	(1,763.6)	(0.8)
PASIVO				
PASIVO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	14,830.3	10,385.2	4,445.1	42.8
Documentos por Pagar a Corto Plazo				
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo				
Títulos y Valores a Corto Plazo				
Pasivos Diferidos a Corto Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo				
Provisiones a Corto Plazo				
Otros Pasivos a Corto Plazo				
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	14,830.3	10,385.2	4,445.1	42.8
PASIVO NO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo				
Documentos por Pagar a Largo Plazo				
Deuda Pública a Largo Plazo				
Pasivos Diferidos a Largo Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	117,165.8	86,844.0	30,321.8	34.9
Provisiones a Largo Plazo				
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	117,165.8	86,844.0	30,321.8	34.9
TOTAL DE PASIVO	131,996.1	97,229.2	34,766.9	35.8
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO				
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO				
Aportaciones	78,909.0	78,372.8	536.2	0.7
Donaciones de Capital	78,909.0	78,372.8	536.2	0.7
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio				
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO				
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	9,832.2	46,898.9	(37,066.7)	(79.0)
Resultados de Ejercicios Anteriores	9,832.2	46,898.9	(37,066.7)	(79.0)
Revalúos				
Reservas				
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores				
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO				
Resultado por Posición Monetaria				
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios				
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	88,741.2	125,271.7	(36,530.5)	(29.2)
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	220,737.3	222,500.9	(1,763.6)	(0.8)

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTABILIDAD

CP. ERWIN CHAVEZ GARCÍA

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C. MARÍA DOLORES MERLOS DUQUE

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

LIC. ROMÁN TORRES HUATO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR
La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE LA GESTIÓN

Impuestos
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
Contribuciones de Mejoras
Derechos
Productos de Tipo Corriente
Aprovechamientos de Tipo Corriente
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos, Causados en Ejercicios Fiscales Ant. Pendientes de Liquidación o Pago

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Participaciones y Aportaciones 434,464.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas 434,464.0

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Ingresos Financieros 612.4
Incremento por Variación de Inventarios 350.6
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia 1.1
Disminución del Exceso de Provisiones 260.7
Otros Ingresos y Beneficios Varios

TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

435,076.4

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Servicios Personales 423,188.0
Materiales y Suministros 396,098.7
Servicios Generales 7,089.5
19,999.8

TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
Transferencias al Resto del Sector Público
Subsidios y Subvenciones
Ayudas Sociales
Pensiones y Jubilaciones
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
Transferencias a la Seguridad Social
Donativos
Transferencias al Exterior

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Participaciones
Aportaciones
Convenios

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Intereses de la Deuda Pública
Comisiones de la Deuda Pública
Gastos de la Deuda Pública
Costo por Coberturas
Apoyos Financieros

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones 2,056.2
Provisiones 2,056.2
Disminución de Inventarios
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia
Aumento por Insuficiencia de Provisiones
Otros Gastos

INVERSIÓN PÚBLICA

Inversión Pública no Capitalizable

TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

425,244.2

RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)

9,832.2

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTABILIDAD

DR. ERIC CHÁVEZ GARCÍA

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C. M.R. DOLARES MERLOS DUQUE

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

LIC. ROMÁN TORRES HUATO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



AUDITORÍA
SUPERIOR
DE LA CIUDAD
DE MÉXICO

ESTADOS FINANCIEROS
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	AL 30 DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN	
	2016	2015	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE LA GESTIÓN				
Impuestos				
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				
Contribuciones de Mejoras				
Derechos				
Productos de Tipo Corriente				
Aprovechamientos de Tipo Corriente				
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios				
Ing. no Comp. en las Fracc. de la Ley de Ing., Causados en Ej. Fiscales Ant. Pend.				
PARTICIPACIONES, APORT., TRANSF., ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	434,464.0	394,464.4	39,999.6	10.1
Participaciones y Aportaciones				
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	434,464.0	394,464.4	39,999.6	10.1
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	612.4	9,178.8	(8,566.4)	(93.3)
Ingresos Financieros	350.6	1,350.4	(999.8)	(74.0)
Incremento por Variación de Inventarios				
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia				
Disminución del Exceso de Provisiones	1.1	254.2	(253.1)	(99.6)
Otros Ingresos y Beneficios Varios	260.7	7,574.2	(7,313.5)	(96.6)
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	435,076.4	403,643.2	31,433.2	7.8
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
Servicios Personales	423,188.0	355,919.7	67,268.3	18.9
Materiales y Suministros	396,098.7	331,032.2	65,066.5	19.7
Servicios Generales	7,089.5	6,053.8	1,035.7	17.1
	19,999.8	18,833.7	1,166.1	6.2
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público				
Transferencias al Resto del Sector Público				
Subsidios y Subvenciones				
Ayudas Sociales				
Pensiones y Jubilaciones				
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos				
Transferencias a la Seguridad Social				
Donativos				
Transferencias al Exterior				
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES				
Participaciones				
Aportaciones				
Convenios				
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA				
Intereses de la Deuda Pública				
Comisiones de la Deuda Pública				
Gastos de la Deuda Pública				
Costo por Coberturas				
Apoyos Financieros				
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	2,056.2	824.6	1,231.6	149.4
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	2,056.2	824.6	1,231.6	149.4
Provisiones				
Disminución de Inventarios				
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia				
Aumento por Insuficiencia de Provisiones				
Otros Gastos				
INVERSIÓN PÚBLICA				
Inversión Pública no Capitalizable				
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	425,244.2	356,744.3	68,499.9	19.2
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	9,832.2	46,898.9	(37,066.7)	(79.0)

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTABILIDAD

L.C. EDUARDO GARCÍA

DIRECTORA DE ESTADOS FINANCIEROS

L.C. MARÍA DOLORES MERLOS DUQUE

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

L.D. ROHAN TORRES HUATO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR
La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



AUDITORÍA
SUPERIOR
DE LA CIUDAD
DE MÉXICO

ESTADOS FINANCIEROS
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	ORIGEN 2016	APLICACIÓN 2016
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes		332.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10.9	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
ACTIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		3,905.1
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	5,990.4	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes		
Otros Activos No Circulantes		
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,445.1	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
PASIVO NO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo	30,321.8	
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Aportaciones	536.2	
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		37,066.7
Resultados de Ejercicios Anteriores		
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		
TOTAL DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	41,304.4	41,304.4
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE C.B. ERWIN CHÁVEZ GARCÍA	DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS L.C. MARÍA DOLORES MERLOS DUQUE	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS LIC. ROMÁN TORRES HUATO
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR		
La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal		

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

ESTADOS FINANCIEROS
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

RUBROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE 2016 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2015

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

ORIGEN	435,076.4	403,643.2
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamiento de Tipo Corriente		
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Frac. de la Ley de Ingresos, Causados en Ejerc. Fiscales Anteriores		
Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	434,464.0	394,464.4
Otros Orígenes de Operación	612.4	9,178.8
APLICACIÓN	425,244.2	356,744.3
Servicios Personales	396,098.7	331,032.2
Materiales y Suministros	7,089.5	6,053.8
Servicios Generales	19,999.8	18,833.7
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	2,056.2	824.6
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	9,832.2	46,898.9

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

ORIGEN	6,526.6	(1,396.0)
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	5,990.4	
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión	536.2	(1,396.0)
APLICACIÓN	3,905.1	(174.1)
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,905.1	(174.1)
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	2,621.5	(1,221.9)

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

ORIGEN	30,332.7	3,470.2
Endeudamiento Neto		(1,527.8)
Interno		
Externo		(1,527.8)
Otros Orígenes de Financiamiento	30,332.7	4,998.1
APLICACIÓN	42,453.8	(16,377.9)
Servicios de la Deuda	(4,445.1)	
Interno		
Externo	(4,445.1)	
Otras Aplicaciones de Financiamiento	46,898.9	(16,377.9)
FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(12,121.1)	(12,907.7)
INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	332.6	32,769.3
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	142,843.4	110,074.1
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	143,176.0	142,843.4

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTABILIDAD

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

L.P. ERLEN CHAVEZ GARCIA

L.C. MARIA DOLORES MERLOS DUQUE

LIC. ROMÁN TORRES HUATO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR
La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 123 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



AUDITORÍA
SUPERIOR
DE LA CIUDAD
DE MÉXICO

ESTADOS FINANCIEROS
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUÍDO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DE EJERCICIO ANTERIOR 2014	79,768.8		16,377.9		96,146.7
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES					
Cambios en Políticas Contables					
Cambios por Errores Contables					
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO	(1,396.0)				(1,396.0)
Aportaciones	(1,396.0)				
Donaciones de Capital					
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio					
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO					
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			30,521.0		30,521.0
Resultados de Ejercicios Anteriores			46,898.9		
Revalúos			(16,377.9)		
Reservas					
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO 2015	78,372.8		46,898.9		125,271.7
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL 2016					
Aportaciones	536.2				536.2
Donaciones de Capital	536.2				
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio					
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO					
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			(37,066.7)		(37,066.7)
Resultados de Ejercicios Anteriores			9,832.2		
Revalúos			(46,898.9)		
Reservas					
SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO 2016	78,909.0		9,832.2		88,741.2
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTABILIDAD					
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS					
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS					

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR
La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal



AUDITORÍA
SUPERIOR
DE LA CIUDAD
DE MÉXICO

ESTADOS FINANCIEROS
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA	INSTITUCIÓN O	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
	DE CONTRATACIÓN	O PAÍS ACREEDOR	AL 30 DE SEPTIEMBRE 2015	DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
DEUDA PÚBLICA				
CORTO PLAZO:				
DEUDA INTERNA				
Instituciones del Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
DEUDA EXTERNA				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
SUBTOTAL A CORTO PLAZO			0.0	
LARGO PLAZO:				
DEUDA INTERNA				
Instituciones del Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
DEUDA EXTERNA				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
SUBTOTAL A LARGO PLAZO				
OTROS PASIVOS	PESOS		97,229.2	131,996.1
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			97,229.2	131,996.1

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTABILIDAD

L.C. ERWIN CHÁVEZ GARCÍA

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C. MARIA DOLORES MERLOS DUQUE

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

LIC. ROMÁN TORRES HUATO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



AUDITORÍA
SUPERIOR
DE LA CIUDAD
DE MÉXICO

ESTADOS FINANCIEROS
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	SALDO	CARGOS	ABONOS	SALDO	VARIACIÓN
	INICIAL SEPTIEMBRE 2015	DEL PERIODO	DEL PERIODO	FINAL SEPTIEMBRE DEL 2016	DEL PERIODO
ACTIVO	222,500.9	31,127,294.9	31,129,058.6	220,737.3	(1,763.6)
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>	142,897.5	31,120,516.0	31,120,194.3	143,219.2	321.7
Efectivo y Equivalentes	142,843.4	31,114,974.6	31,114,642.0	143,176.0	332.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	54.1	5,541.4	5,552.3	43.2	(10.9)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
<u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u>	79,603.4	6,779.0	8,864.3	77,518.1	(2,085.3)
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	54,165.7			54,165.7	
Bienes Muebles	66,268.2	5,346.7	1,441.6	70,173.3	3,905.1
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(40,830.5)	1,432.3	7,422.7	(46,820.9)	(5,990.4)
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes					
Otros Activos No Circulantes					

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTABILIDAD

P. CRISTÓBAL CHAVEZ GARCIA

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C. MARIA GUERES MERLOS DUQUE

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

RIC. RONAN TORRES HUATO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR
La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo-

Efectivo y Equivalentes

La cuenta de efectivo y equivalentes refleja un saldo de 143,176.0 miles de pesos al 30 de septiembre de 2016 y se integra de la siguiente manera:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)			
		AL 30 DE SEPTIEMBRE	
INTEGRACIÓN		2016	2015
TOTAL EFECTIVO		171.6	135.5
BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. 0103550802		3,803.0	5,078.0
BBVA BANCOMER S.A. 0453082148		44.4	32.0
BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. 0608690258		439.8	739.4
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. 0415365736		5.0	0.0
TOTAL BANCOS		4,292.2	5,849.4
BANORTE S.A. (3550802)		19,000.0	134,651.0
INTERACCIONES CASA DE BOLSA .S.A. DE C.V.		0.0	0.0
BBVA BANCOMER S.A. (0453082148)		2,273.0	2,207.5
BANORTE S.A. (0503083579)		117,439.2	0.0
TOTAL INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)		138,712.2	136,858.5
TOTAL		143,176.0	142,843.4

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El saldo de 43.2 miles de pesos, corresponde principalmente a gastos por comprobar de Deudores Diversos, mismos que deben comprobarse a la ASCM.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)			
		AL 30 DE SEPTIEMBRE	
INTEGRACIÓN		2016	2015
SERVIDORES PUBLICOS		22.4	36.2
OTROS		20.8	17.9
TOTAL DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO		43.2	54.1
TOTAL		43.2	54.1

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Se mantiene la inversión en inmuebles los cuales forman parte del patrimonio de esta institución, fortaleciendo así la actividad sustantiva.

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)			
		AL 30 DE SEPTIEMBRE	
INTEGRACIÓN		2016	2015
EDIFICIOS NO HABITACIONALES		54,165.7	54,165.7
TOTAL		54,165.7	54,165.7

El activo fijo registrado se encuentra conciliado por las Direcciones de Recursos Financieros y Recursos Materiales y Servicios Generales, el registro de las depreciaciones se realiza conforme a los montos que informa esta última.

BIENES MUEBLES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)			
		AL 30 DE SEPTIEMBRE	
INTEGRACIÓN		2016	2015
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		48,137.8	45,272.6
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		1,536.9	1,050.6
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		22.8	22.8
EQUIPO DE TRANSPORTE		6,029.0	6,029.0
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		14,368.8	13,815.2
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS		78.0	78.0
TOTAL		70,173.3	66,268.2

DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

INTEGRACIÓN	AL 30 DE SEPTIEMBRE	
	2016	2015
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	35,423.8	32,022.5
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,165.0	859.1
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	21.9	18.3
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	4,435.5	3,557.9
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	5,774.7	4,372.7
TOTAL	46,820.9	40,830.5



Pasivo

Pasivo Circulante

El pasivo se desgrega por su vencimiento como sigue:

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Al 30 de septiembre de 2016 el importe por pagar de 1,278.5 miles de pesos, corresponde principalmente a Honorarios Asimilados a Salarios, Aguinaldo y Vacaciones por Pagar, así como a descuentos por retenciones al personal.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El importe al 30 de septiembre de 2016 en la cuenta de retenciones y contribuciones de 13,550.9 miles de pesos corresponde principalmente a las retenciones de impuestos sobre la renta realizadas, a las aportaciones a instituciones de seguridad social y al sistema de ahorro para el retiro, las cuales se pagaran en su gran mayoría en octubre de 2016.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 0.9 miles de pesos, corresponde a rendimientos por el manejo de la cuenta PROFIS.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)			
		AL 30 DE SEPTIEMBRE	
INTEGRACIÓN		2016	2015
POR REMUNERACIONES AL PERSONAL		705.6	620.9
OBLIGACIONES DERIVADOS DE UNA PRESTACION LABORAL		162.3	162.4
DESCUENTOS POR SERVICIOS CONTRATADOS POR EL PERSONAL		410.6	394.3
TOTAL SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO (MENOS DE 90 DÍAS)		1,278.5	1,177.6
JOSEFINA LETICIA CASTILLO HERRERA		0.0	36.7
TOTAL PROVEEDORES DE BIENES (MENOS DE 90 DÍAS)		0.0	36.7
TOTAL PROVEEDORES DE SERVICIOS (MENOS DE 90 DÍAS)		0.0	0.0
TOTAL PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO (MENOS DE 90 DÍAS)		0.0	36.7
IMPUESTOS POR PAGAR		12,204.9	8,067.6
CONTRIBUCIONES POR PAGAR		1,346.0	1,068.2
TOTAL RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO (MENOS DE 90 DÍAS)		13,550.9	9,135.8
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (MENOS DE 90 DÍAS)		0.9	35.1
TOTAL		14,830.3	10,385.2



Pasivo No Circulante

El importe de 117,165.8 miles de pesos representa el pasivo contingente constituido para hacer frente al pago de percepciones extraordinarias por separación del encargo, pago de laudos y responsabilidades patrimoniales de servidores públicos adscritos a la Auditoría Superior de la Ciudad de México; con base en los acuerdos emitidos por el Contador Mayor (hoy Auditor Superior) en los ejercicios de 2007 y 2008.

El saldo en cuestión, se encuentra soportado por un estudio-valoración actuarial, que considera esencialmente el financiamiento de las obligaciones a través del método de fondeo de reservas u obligaciones, de esta manera las obligaciones determinadas; tanto legales como las estimaciones por laudos, deben ser cubiertas por los activos del plan, con este método se pretende que los activos (fondeo) alcancen anualmente los niveles de obligación o deuda del sistema.

A continuación se presenta el desglose:

PROVISIONES A LARGO PLAZO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
INTEGRACIÓN	AL 30 DE SEPTIEMBRE	
	2016	2015
RESERVA PARA LIQUIDACION DE LAUDOS	30,245.6	28,747.4
RESERVA PARA RESPONSABILIDADES PATRIMONIALES	333.4	321.4
RESERVA PARA PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS POR SEPARACION DE CARGO Y RELEVO INSTITUCIONAL	86,586.8	57,775.2
TOTAL	117,165.8	86,844.0



II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público

Al 30 de septiembre de 2016, la Auditoria Superior de la Ciudad de México recibió ingresos por 435,076.4 miles de pesos, integrados de la siguiente forma:

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)			
		AL 30 DE SEPTIEMBRE	
INTEGRACIÓN		2016	2015
MINISTRACIONES		429,015.8	389,242.9
AMPLIACIONES		2,255.4	390.7
AMPLIACIONES PROFIS		3,192.8	4,830.8
TOTAL PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		434,464.0	394,464.4
INGRESOS FINANCIEROS		350.6	1,350.4
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES		1.1	254.2
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		260.7	7,574.2
TOTAL OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		612.4	9,178.8
TOTAL		435,076.4	403,643.2

Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos de funcionamiento del 1 de enero al 30 de septiembre del 2016, se clasifican como sigue:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)			
		AL 30 DE SEPTIEMBRE	
INTEGRACIÓN		2016	2015
SERVICIOS PERSONALES		396,098.7	331,032.2
MATERIALES Y SUMINISTROS		7,089.5	6,053.8
SERVICIOS GENERALES		19,999.8	18,833.7
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		423,188.0	355,919.7
TOTAL OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		2,056.2	824.6
TOTAL		425,244.2	356,744.3

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Hacienda Pública / Patrimonio

Para el desarrollo eficiente de la actividad sustantiva de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, con recursos presupuestales provenientes desde la creación de la Auditoría hasta la fecha, se ha invertido en bienes inmuebles y en adquisición de bienes muebles, el saldo al 30 de septiembre de 2016 es de 78,909.0 miles de pesos, representa el valor neto (altas menos bajas) del patrimonio propiedad de este Órgano Superior, el cual está registrado a valor histórico original, incluyendo el monto de los impuestos pagados por su adquisición.

HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
	AL 30 DE SEPTIEMBRE	
INTEGRACIÓN	2016	2015
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	13,709.5	12,362.7
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	494.5	192.6
EQUIPO E INSTRUMENTAL Y RECREATIVO	0.9	4.5
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,710.5	2,078.2
MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	8,827.9	9,569.1
OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	54,165.7	54,165.7
TOTAL	78,909.0	78,372.8

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes al 30 de septiembre de 2016 es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
	AL 30 DE SEPTIEMBRE	
RUBRO	2016	2015
Efectivo en Bancos – Tesorería	171.6	135.5
Efectivo en Bancos - Dependencias	4,292.2	5,849.4
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	138,712.2	136,858.5
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	143,176.0	142,843.4

El saldo por 143,176.0 miles de pesos, está integrado por las cuentas por pagar a corto plazo, el saldo de recursos para ejercer en gasto corriente y el pasivo contingente (81.83%); mismo que se invierte en instrumentos de bajo riesgo a tasas de mercado, esto acorde con la normatividad establecida para el efecto y a la reciprocidad requerida por la institución bancaria.

Detalle de Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles.

DETALLE DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)				
RUBRO	ENERO A SEPTIEMBRE 2016		ENERO A SEPTIEMBRE 2015	
	MONTO GLOBAL	IMPORTE DE PAGO DURANTE EL PERÍODO	MONTO GLOBAL	IMPORTE DE PAGO DURANTE EL PERÍODO
Muebles de Oficina y Estantería	53.4	53.4	97.5	97.5
Muebles Excepto de Oficina y Estantería	7.1	7.1		
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	583.7	583.7	1,397.0	1,397.0
Vehículos y equipo terrestre destinados a servidores públicos y servicios administrativos			478.0	478.0
Equipos de Comunicación y Telecomunicaciones	11.9	11.9	82.7	82.7
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos				
Herramientas y Maquinaria - Herramienta	9.2	9.2		
Otros equipos				
TOTAL	665.3	665.3	2,055.2	2,055.2

La Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios se presenta a continuación.

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
INTEGRACIÓN	AL 30 DE SEPTIEMBRE	
	2016	2015
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	9,832.2	46,898.9
Depreciación	2,056.2	824.6
TOTAL	11,888.4	47,723.5



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Auditoría Superior de la Ciudad de México		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2016		
(cifras en pesos)		
1. Total de Egresos (Presupuestarios)		423,853,320.42
2. Menos egresos presupuestarios no contables		665,290.68
Mobiliario y equipo de administración	665,290.68	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	
3. Más gastos contables no presupuestales		2,056,177.59
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	2,056,177.59	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		425,244,207.33

Auditoría Superior de la Ciudad de México		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2016		
(cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		432,208,609.00
2. Más ingresos contables no presupuestarios		2,867,834.00
Otros ingresos y beneficios varios	2,867,834.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0.00
Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		435,076,443.00



b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan en la ASCM son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)	
AL 30 DE SEPTIEMBRE	
INTEGRACIÓN	2016
DÉPOSITO DE RECURSOS EN ADMINISTRACION	14,722.7
TOTAL VALORES EN CUSTODIA	14,722.7
APORTACIONES AL FONDO DE AHORRO	-14,722.7
TOTAL CUSTODIA DE VALORES	-14,722.7
TOTAL	0.0

Las cuentas de orden al 30 de septiembre de 2016 se integran por 14,722.7 miles de pesos, que corresponden a las aportaciones al fondo de ahorro de los Servidores Públicos de la Auditoria Superior de la Ciudad de México.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)	
AL 30 DE SEPTIEMBRE	
INTEGRACIÓN	2016
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	408,883.3
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0.0
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-20,199.0
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	5,229.0
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	1,966.2
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.0
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	421,887.2
TOTAL	423,853.4

El saldo de 423,853.4 miles de pesos al 30 de septiembre de 2016, es la suma del gasto presupuestal en sus tiempos devengado, ejercido y pagado.



c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Estas notas presentan de manera cualitativa los principales aspectos económicos-financieros al 30 de septiembre del 2016, por lo que se destaca de manera ejecutiva los aspectos referentes al panorama económico y financiero, autorización e historia, organización y objeto social, entre otros.

Lo anterior a través de la presentación de los Estados Financieros, los cuales proveen de información financiera a los ciudadanos, al Congreso y a los servidores públicos usuarios de la misma.

2. Panorama Económico y Financiero

Para financiar sus gastos de operación y de inversión, la Auditoría Superior de la Ciudad de México recibe:

Ministraciones de recursos recibidos a través de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, de conformidad con el techo presupuestal aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a través del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016 y a la capacidad financiera de la Ciudad de México.

Ministraciones de recursos recibidos a través de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, de conformidad con el techo presupuestal asignado mediante las Reglas de Operación del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS) Ejercicio Fiscal 2016.

Ingresos diversos por concepto de rendimientos financieros y recuperaciones varias entre otras.

Las ministraciones de recursos destinadas a financiar gastos de operación se registran en el estado de actividades y las ministraciones destinadas a financiar gastos de inversión se registran como parte del patrimonio.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente.

De acuerdo con el artículo 43 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1994 y en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 1 de agosto del mismo año, la entonces denominada Asamblea de Representantes (hoy

Asamblea Legislativa) contaría con un órgano técnico denominado Contaduría Mayor de Hacienda, el cual regiría por su propia Ley Orgánica y por su Reglamento Interior; en este contexto la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal inició labores como órgano autónomo en el ejercicio de 1996.

b) Principales cambios en su estructura.

La Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda fue publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de septiembre de 1995 y en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio del mismo año, la cual ha tenido diversas modificaciones desde su publicación, hasta su abrogación, lo anterior de conformidad con el artículo Sexto transitorio de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México misma que fue publicada el 9 de julio de 2014. Concatenado con lo anterior el artículo quinto transitorio de la citada Ley señala que "Los recursos materiales y humanos que conforman el patrimonio y estructura de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sin más trámite o formalidad pasaran a formar parte del Patrimonio y estructura de la Auditoría Superior de la Ciudad de México".

Por su parte el Auditor Superior en Acuerdo por el que se emiten diversas disposiciones para la aplicación de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, señaló que "Los recursos Financieros de la Contaduría correrán la misma suerte a los recursos señalados en el articulado quinto transitorio de la Ley de Fiscalización de la Ciudad de México".

Derivado de lo anterior la "Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal" cambio de nombre a "Auditoría Superior de la Ciudad de México"; destacando que en el proceso de cambio de nombre el Sistema de Administración Tributaria no modificó el Registro Federal de Causantes.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social

La Auditoría Superior es la entidad de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, a través de la cual la Asamblea tiene a su cargo la fiscalización del ingreso y gasto público del Gobierno del Distrito Federal, así como su evaluación.

b) Principal actividad

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, la revisión de la Cuenta Pública es facultad de la Asamblea, misma que se ejerce a través de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, conforme a lo establecido en los artículos 122,

Apartado C, Base Primera, Fracción V, inciso c); 74, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 43 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

De acuerdo con la Ley Superior de Fiscalización de la Ciudad de México, entre las principales atribuciones que tiene la Auditoría Superior de la Ciudad de México, se encuentran las siguientes:

a) Revisar la cuenta pública.

b) Verificar si, una vez que ha sido presentada la Cuenta Pública, los sujetos de fiscalización:

I) Realizaron sus operaciones, en lo general y en lo particular, con apego a los ordenamientos aplicables en la materia;

II) Ejercieron correcta y estrictamente su presupuesto y recursos conforme a las funciones y subfunciones aprobadas, y con la periodicidad y formas establecidas legal y normativamente; y

III) Ajustaron y ejecutaron los programas de inversión en los términos y montos aprobados y de conformidad con sus partidas.

IV) Aplicaron los recursos, conforme a la periodicidad y formas establecidas por la Ley.

c) Conocer, evaluar y en su caso formular recomendaciones sobre los sistemas, métodos y procedimientos de contabilidad, congruentes con las normas de auditoría; de registro contable de los libros y documentos, justificativos o comprobatorios, del ingreso y del gasto público; así como de los registros programáticos y de presupuesto;

d) Evaluar la eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el alcance de los objetivos y metas de los programas, así como para satisfacer los objetivos a los que estén destinados los recursos públicos.

e) Interpretar esta Ley para efectos administrativos, y aclarar y resolver las consultas sobre la aplicación del Reglamento;

f) Llevar a cabo, en forma adicional a su programa anual de trabajo, la práctica de visitas, inspecciones, evaluaciones, revisiones y auditorías especiales a los sujetos de fiscalización comprendidos en la Cuenta Pública en revisión, cuando así lo solicite el Pleno de la Asamblea, en términos de la ley y exista causa justificada, viabilidad técnica y capacidad instalada para su atención; para tal efecto, la asamblea implementara acciones para dotar a la Auditoría Superior de la Ciudad de México de los recursos que requiera; y

g) Vigilar que los sujetos de fiscalización, atiendan las observaciones y solventen las recomendaciones que se les formulen.

c) Ejercicio fiscal

El periodo de los ejercicios fiscales de esta entidad son los comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año calendario.

d) Régimen jurídico

La Auditoría Superior en el desempeño de sus atribuciones tendrá el carácter de autoridad administrativa, contará con personalidad jurídica, patrimonio propio y gozará de autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su organización interna, funcionamiento,



determinaciones y resoluciones; de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México y su Reglamento Interior.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

La Auditoría Superior de la Ciudad de México, cumple en tiempo y forma con el pago de contribuciones, pago de derechos y aprovechamientos locales y federales correspondientes, mismos que permiten mantener una armonía con los entes propios de administración y recaudación.

f) Estructura organizacional básica

La Auditoría Superior tiene la siguiente estructura:

1) Un Auditor Superior que será la máxima autoridad y durará en el encargo siete años, el cual podrá ser ratificado, por una sola ocasión, para un periodo adicional; y será inamovible durante el periodo para el cual fue designado, salvo las causas previstas en el artículo 13 de la Ley de fiscalización superior y las consideradas en la Ley en materia de Responsabilidades de Servidores Públicos; y

2) Las Unidades Administrativas que el Auditor determine en el Reglamento Interior o por acuerdo.

El Auditor Superior será auxiliado en sus funciones por los Titulares de las Unidades Técnicas Sustantivas de Fiscalización, Directores Generales, Coordinadores, Directores de Área, Subdirectores, Jefes de Departamento, Auditores, Supervisores, Asesores y demás trabajadores o personas contratadas por honorarios que se requieran, lo anterior de manera enunciativa y no limitativa, para el cumplimiento de las facultades del Auditor Superior y atribuciones de la Auditoría Superior, con las categorías que prevea el Reglamento Interior y Acuerdos que al respecto emita el Auditor Superior.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

No aplica.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

De conformidad con las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, se mantiene en todo



momento la consideración de los documentos legales normativos bajo los cuales se llevan al cabo los registros y bases para la elaboración de los estados financieros, tal es el caso entre otros de:

Ley de Contabilidad Gubernamental. El 31 de diciembre de 2008, fue publicada la Ley de Contabilidad Gubernamental, la cual tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Esta Auditoría Superior de la Ciudad de México, registra en la contabilidad sobre la base de costos históricos originales; consecuentemente, los estados financieros no reconocen los efectos de la inflación sobre la información financiera.

La parte presupuestaria se crea inicialmente con el monto del presupuesto autorizado modificándose durante el ejercicio con las ampliaciones y reducciones líquidas o compensadas autorizadas.

Al realizar el ejercicio del presupuesto se hacen las aplicaciones en las cuentas específicas establecidas para ello.

c) Postulados básicos.

De conformidad con el CONAC, los fundamentos esenciales que configuran el sistema de información contable, teniendo influencia en todas sus fases y sustentan de manera técnica el registro de las operaciones y la elaboración y presentación de estados financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la Contabilidad Gubernamental son los que delimitan a la Auditoría Superior de la Ciudad de México y asumen su continuidad, tal es el caso de: Sustancia Económica, Ente Público y Existencia Permanente; así mismo, los que establecen los requisitos del sistema, como son, la aplicación del Periodo Contable, Revelación Suficiente, Integración de la Información, el que establece el vínculo de la información financiera presupuestaria propiamente dicho: el postulado de Control Presupuestario y por último aquellos que fijan las bases para el reconocimiento contable de las operaciones y eventos como lo son, el Devengo Contable, la Valuación, la Dualidad Económica y la Consistencia, mismos que en su conjunto permiten la existencia de registros homogéneos, comparables con uniformidad técnica, que permite realizar con eficacia la actividad esencial de la ASCM.

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente.

Siendo que la supletoriedad de las normas opera cuando existiendo una figura jurídica en un ordenamiento legal, ésta no se encuentra regulada en forma clara y precisa, sino que es necesario acudir a otro cuerpo de leyes para determinar sus particularidades y la supletoriedad de leyes aplica solo para integrar una omisión en la Ley o para interpretar sus disposiciones en forma que se integre con principios generales contenidos en otras leyes; cuando la referencia de una Ley a otra es expresa, debe entenderse que la aplicación de la supletoria se hará en los supuestos no contemplados por la primera Ley que la complementará ante posibles omisiones o para la interpretación de sus disposiciones. Por ello, la referencia a leyes supletorias no es la práctica común de esta entidad y simplemente para la Auditoria Superior de la Ciudad de México la supletoriedad en la legislación es una cuestión de aplicación para dar debida coherencia al sistema jurídico. El mecanismo de supletoriedad se observa generalmente de leyes de contenido especializados con relación a leyes de contenido general.

e) Para los Entes Públicos que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera.
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

No aplica.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

La contabilidad es registrada sobre la base de costos históricos originales; consecuentemente, los estados financieros no reconocen los efectos de la inflación sobre la información financiera. La parte presupuestaria se apertura con el monto del presupuesto autorizado, modificándose durante el ejercicio a través de las ampliaciones y reducciones líquidas o bien afectaciones compensadas. Durante el ejercicio del presupuesto se afectan las cuentas específicas establecidas para ello.

Los activos fijos son registrados a su costo de adquisición más el impuesto al valor agregado y constituyen el patrimonio total del organismo. A partir del mes de julio de 2014, se registra la depreciación de los bienes muebles.



b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

No aplica.

c) Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.

No aplica.

d) Sistema y método de valuación de inventarios.

No aplica.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

En el inciso g), se detalla este punto.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

No aplica.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

El importe de 117,165.8 miles de pesos representa el pasivo contingente constituido para hacer frente al pago de percepciones extraordinarias por separación del encargo, pago de laudos y responsabilidades patrimoniales de servidores públicos adscritos a la Auditoría Superior de la Ciudad de México; con base en los acuerdos emitidos por el Contador Mayor (hoy Auditor Superior) en los ejercicios de 2007 y 2008.

El saldo en cuestión, se encuentra soportado por un estudio-valuación actuarial, que considera esencialmente el financiamiento de las obligaciones a través del método de fondeo de reservas u obligaciones, de esta manera las obligaciones determinadas; tanto legales como las estimaciones por laudos, deben ser cubiertas por los activos del plan, con este método se pretende que los activos (fondeo) alcancen anualmente los niveles de obligación o deuda del sistema.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

No aplica.

i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.



No aplica.

j) Depuración y cancelación de saldos.

En el transcurso del año se efectúan depuraciones y cancelación de saldo en su mayoría por vencimiento y/o recuperación de pasivos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera

No aplica.

b) Pasivos en moneda extranjera

No aplica.

c) Posición en moneda extranjera

No aplica.

d) Tipo de cambio

No aplica.

e) Equivalente en moneda nacional

No aplica.

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio

No aplica.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

A partir de julio de 2014 esta Auditoría de la Ciudad de México llevó al cabo el reconocimiento y registro de la depreciación de los activos fijos de la entidad, aplicando de manera consistente el mismo porcentaje de depreciación desde el inicio a la fecha, los años de vida útil y el porcentaje de depreciación por cada tipo de activo, se muestran a continuación:



TIPO DE ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% DEPRECIACIÓN
Muebles de Oficina y Estantería	10	10.00%
Muebles excepto de Oficina y Estantería	10	10.00%
Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	10	10.00%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.33%
Otros mobiliarios y Equipos de Administración	10	10.00%
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.33%
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.33%
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20.00%
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20.00%
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20.00%
Automóviles y Camiones Destinados a Servicios Públicos y la operación de Programas Públicos	5	20.00%
Automóviles y Camiones Destinados a Servidores Públicos y Servicios Administrativos	5	20.00%
Otros Equipos de Transporte	5	20.00%
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10.00%
Equipos de Comunicación y Telecomunicación	10	10.00%
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos.	10	10.00%
Herramientas y Máquinas Herramienta.	10	10.00%
Otros Equipos	10	10.00%

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

No aplica.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No aplica.

d) Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No aplica.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por el ente público.

No aplica.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No aplica.

(g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables



No aplica.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

No aplica.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

No aplica.

b) Patrimonio de organismos descentralizados.

No aplica.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No aplica.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No aplica.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

a) Por ramo o unidad administrativa que los reporta.

No aplica.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

No aplica.

10. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

No aplica.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

No aplica.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se informará lo siguiente:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No aplica.



b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

No aplica.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno

El control interno de la Auditoría es un proceso integral, diseñado para dar seguridad al manejo de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros y con ello cumplir con las atribuciones conferidas por la Ley Superior de Fiscalización de la Ciudad de México, a través principalmente, de los siguientes ordenamientos:

- AMS/GT-01 Manual de Contabilidad.
- AMS/LI-01 Lineamientos para el Manejo y Control del Fondo Revolviente de la Dirección de Servicios de Informática y de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- AMS/LI-02 Lineamientos para la Realización de Adecuaciones Presupuestarias.
- AMS/LI-03 Lineamientos para la Recepción, Almacenaje y Distribución de Bienes Inventariables y de Consumo.
- AMS/LI-04 Lineamientos para el Pago de Bienes y Servicios.
- AMS/LI-05 Lineamientos para el Control y Manejo de la Asignación para Gastos de Oficina y Gastos de Alimentación y de apoyo en Actividades de Servidores Públicos.
- AMS/LI-10 Lineamientos de Operación e Información Presupuestal.
- AMS/LI-15 Lineamientos del Fondo de Ahorro para los Trabajadores de la ASCM.
- AMS/PA-06 Procedimientos para el Manejo de las Disponibilidades y Rendimientos Financieros.
- AMS/PA-08 Manual de Procedimientos de Viáticos y Pasajes.
- AMS/PA-09 Manual de Procedimientos para Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

No aplica.



14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que se realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo.

No aplica.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

No aplica.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Se informa que al 30 de septiembre de 2016 no existen partes relacionadas que pudieran influir de manera significativa sobre la toma de decisiones financieras u operativas.



Informe sobre Pasivos Contingentes

El importe de 117,165.8 miles de pesos representa el pasivo contingente constituido para hacer frente al pago de percepciones extraordinarias por separación del encargo, pago de laudos y responsabilidades patrimoniales de servidores públicos adscritos a la Auditoría Superior de la Ciudad de México; con base en los acuerdos emitidos por el Contador Mayor (hoy Auditor Superior) en los ejercicios de 2007 y 2008.

El saldo en cuestión, se encuentra soportado por un estudio-valoración actuarial, que considera esencialmente el financiamiento de las obligaciones a través del método de fondeo de reservas u obligaciones, de esta manera las obligaciones determinadas; tanto legales como las estimaciones por laudos, deben ser cubiertas por los activos del plan, con este método se pretende que los activos (fondeo) alcancen anualmente los niveles de obligación o deuda del sistema.

A continuación se presenta el desglose:

PROVISIONES A LARGO PLAZO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)			
INTEGRACIÓN	AL 30 DE SEPTIEMBRE		
	2016	2015	
RESERVA PARA LIQUIDACION DE LAUDOS	30,245.6	28,747.4	
RESERVA PARA RESPONSABILIDADES PATRIMONIALES	333.4	321.4	
RESERVA PARA PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS POR SEPARACION DE CARGO Y RELEVO INSTITUCIONAL	86,586.8	57,775.2	
TOTAL	117,165.8	86,844.0	